YO, LIC. NAPOLEÓN A. SÁNCHEZ CHUPANI, Notario Público de los del número para el Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, CERTIFICO: Que en mi protocolo correspondiente al año dos mil veintitrés (2023), existe un acto que copiado textualmente dice así:--ACTO AUTENTICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE (57) Y FOLIO NÚMERO CINCUENTA (58), En la Ciudad y Municipio de Pimentel, Provincia de Duarte, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).- Yo, LIC. NAPOLEÓN A. SÁNCHEZ CHUPANI, Abogado, notario público de los números para el Municipio de Pimentel, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral número cero cincuenta y siete guion cero cero cero veintitrés setenta y nueve guion ocho (057-0002379-8), con la matrícula notarial número dos mil seiscientos noventa y dos (2692) y con estudio profesional abierto en la calle Colon número setenta y siete (77), del Municipio de Pimentel Provincia de Duarte, República Dominicana; fui requerido por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Pimentel, a fin de levantar acta de lo que acontecerá en el marco de la Recepción de la PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" Apertura de la misma; para que, en mi indicada calidad, proceda a hacer constar, en acto Auténtico, los pormenores de dicho procedimiento de Compra Menor, de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 del dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. He procedido a trasladarme a uno de los salones del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIMENTEL, titular del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.4-0400028-6, con su domicilio y asiento principal en la calle Duarte No.32, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana; debidamente representada por su alcalde, el señor NOEL RAFAEL ABREU MORA, dominicano, mayor de edad, soltero, administrador, portador de la cédula de identidad y electoral No.057-0014757-1, domiciliado y residente en el Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana. Y Por ante Mí, y en presencia del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES; conformados por los señores: NOEL RAFAEL ABREU MORA, dominicano, mayor de edad, soltero, administrador, portador de la cédula de identidad y electoral No.057-0014757-1, domiciliado y residente en el Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, EDWAR DEMELIDO GARCIA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral No.057-0014551-8, domiciliado y residente en la calle Independencia No.22, Sector La Estancia, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, VILMANIA CASTRO CONTRERAS, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de identidad y electoral No.057-0013621-0, domiciliada y residente en la calle Hermanas de Castro, No.10, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, JANKARLOS DUARTE DE JESUS, dominicano, mayor de edad, soltero, licenciado, portador de la cédula de identidad y electoral No.057-0014387-7, domiciliado y residente en la calle Independencia No.47, Sector La Estancia, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, y el LIC. ORLANDO MARTÍNEZ GARCÍA, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No. 056-0004498-5, abogado de los tribunales de la República Dominicana; domiciliado y residente en la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana; siendo la una y treinta de la tarde (1:30 PM), hemos iniciado la apertura del SOBRE A, de la PROPUESTA TÉCNICA, Referencia: AMDP-CCC-CP-2023-0001, con el objeto de comprar un Camión Compactador Recolector de Desechos Sólidos de 4 Toneladas, por la suma de Cuatros Millones Quinientos Mil Pesos (RD\$4,500,000.00); para tales fines en el indicado Acto y según el requerimiento ya expresado; se procedió en fecha siete (7) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), a llamar a licitación o participar en la licitación, siendo el Martes doce (12) del mes de diciembre del presente año, el periodo de consulta para los interesados y el Viernes trece (13) del mes de diciembre del presente año, era el Plazo límite para emitir una propuestas los interesados en participar en esta Licitación; y una vez vencido el Plazo antes indicado, atreves del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Pimentel, se pudo comprobar que no hubo consulta por algún interesado en la Licitación; cumplido dicho Plazo, llegamos al día de hoy quince (15) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023); y se comprobó que hasta las doce (12:00 M) meridiano, de este día, hora límite para la entrega de Propuestas, solo entrego un oferente (solo se presentó un oferente), de Nombre: MTE GROUP, el cual entrego dos sobre sellados, el Sobre A "Presentación de Oferta Técnica," y el Sobre B "Presentación de Oferta Económica", y hemos procedido a la apertura del Sobre A, no sin antes percatarnos que el mismo se encuentra en buen estado físico y sellado, a continuación, procedimos a abrir el contenido del sobre A, el cual contiene una carpeta con propuesta original, más dos copias, y procedimos a efectuar la verificación del contenido de la misma; y hemos podido observar que en dicha carpeta se encuentran los siguientes documentos y que los mismos cumplen con las especificaciones requeridas por la Ley: 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034); 2) Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042); 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por La Dirección General de Contrataciones Públicas, que contenga el rubro del presente proceso; 4) Certificación de MiPymes; 5) Copia del Certificado del Registro Mercantil actualizado, donde se evidencia que el oferente está autorizado a suplir los vehículos especificados en el presente proceso; 6) Lista de presencia y acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, donde se evidencie el nombramiento del actual consejo de administración y el cierre de su ejercicio social, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia, debidamente sellado con el sello social de la empresa; 7) Copia de Cedula del Representante Legal de la Empresa; 8) Certificación Original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe de ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia; 9) Declaración Jurada

ON SANC

(en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, con firma legalizada por un Notario Público; 10) Declaración Jurada (en original) donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de la Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social; 11) Las Empresas Internacionales que deseen participar en este procedimiento deben tener una representación legal autorizada en el país y deberán presentar documentación, según lo establece el artículo 34 del reglamento 543-12; 12) Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el oferente (SNCC.F.047); 13) Presentar referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de Licitación, y que han cumplido cabalmente los servicios de Mantenimiento y Garantía; 14) Presentar constancia documental (contratos, facturas, certificaciones) que dé cuenta que el oferente ha vendido por lo menos diez (10) camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana; 15) Presentar Referencia Bancaria. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA: 1) Estado Financieros auditados del último periodo fiscal, certificado por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado); 2) Certificación que evidencie Empleados Registrados en la TSS; 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), Catalogo, Ficha Técnica e Imágenes; 2) Presentar Certificado de Garantía de los vehículos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y cubrir motor, transmisión y sistema hidráulico de la caja compactadora (esto último para el caso de camiones compactadores); 3) Evidencia de tener disponibilidad de taller de servicio Mostrar certificación y/o Evidencias de tener un centro de servicios mecánico con capacidad de repuesta y cubra la garantía de los vehículos ofertados; 4) Presentación de Plan de Mantenimiento y Logística de darlos en las instalaciones de la entidad contratante; 5) Carta Firmada y Sellada por el Oferente donde manifieste que cuenta con los repuestos de los vehículos en el país para los vehículos ofertados; 6) Plan de Entrega de los vehículos ofertados de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnica. Una vez comprobado que los documentos del oferente se encuentran al día y que reúnen y cumplen las especificaciones exigidas descritas anteriormente en este acto y en la Ley, hemos procedido a terminar nuestras acciones a las dos (2:00 PM) de la tarde del día, mes y año antes indicado en el inicio del presente acto, el cual ha sido leído integramente en alta voz a los comparecientes, en presencia del señor PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ ORTEGA, dominicano mayor de edad, casado, empleado privado portador de la cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y siete guion cero cero dos mil doscientos once guion tres (057-0002211-3), domiciliado y residente en la calle Ovidio Pérez, casa número ciento dos (102), del Municipio de Pimentel, Provincia de Duarte, República Dominicana; y el señor JUAN AVENEGO TAPIA MEREGILDO, dominicano, mayor de edad, soltero, mecánico, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cincuenta y siete guion cero cero trece mil ochocientos sesenta y siete guion nueve (057-0013867-9), domiciliado y residente en la calle Independencia, casa numero ciento cincuenta y seis (156), del Municipio de Pimentel, Provincia de Duarte, República Dominicana, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones como establece la Ley, personas a quienes doy Fe conocer, quienes después de aprobarlo, comparecientes y testigos, lo han firmado y rubricado, junto conmigo y ante mí, Notario infrascrito QUE CERTIFICO Y DOY FE. Este acto ha sido firmado por los señores: NOEL RAFAEL ABREU MORA, JANKARLOS DUARTE DE JESÚS, , EDWAR DEMELIDO GARCÍA, VILMANIA CASTRO CONTRERAS, LIC. ORLANDO MARTÍNEZ GARCIA, PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ ORTEGA y JUAN AVENEGO TAPIA MEREGILDO, Registrado al número Ocho mil Doscientos Setenta y Dos (8272), Folio Doscientos Noventa y cinco (295), del Libro de la letra A, de Actos Civiles del Ayuntamiento Municipal de Pimentel, de fecha Diecinueve (19) del mes Diciembre del año dos mil veintitrés (2023).- CERTIFICACIÓN: El infrascrito Notario Público, CERTIFICA: Que la presente es primera copia fiel y conforme a su original, al cual me remito, la que se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad y Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil Veintitrés (2023).-

LIC. NAPOLEON X. SANCHEZ CHUPANI

Notario Público